

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FARMACÉUTICO/A DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Farmacéutico/a de Equipo de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (D.O.E. n° 187, 28 septiembre 2017), reunido en Mérida el día 26 de septiembre de 2018, con objeto de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 14 de julio de 2018, por unanimidad de sus miembros:

ACUERDA

Primero: Estimar las reclamaciones formuladas por los aspirantes en relación con las preguntas que se detallan a continuación, que en consecuencia quedan anuladas y pasan a ser sustituidas correlativamente, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 18 de septiembre de 2017, por las siguientes preguntas adicionales de reserva del ejercicio, tal como se indica:

TURNOS LIBRE y DISCAPACIDAD

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL DE RESERVA QUE LA SUSTITUYE	MOTIVO
56	1	Redacción incorrecta
61	2	Redacción incorrecta
70	3	Dos respuestas válidas
81	4	Dos respuestas válidas
88	5	Dos respuestas válidas
116	6	Dos respuestas válidas
127	7	Pregunta incorrecta

Segundo: Desestimar el resto de reclamaciones presentadas y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que integran el ejercicio de la fase de oposición, tanto en el turno libre como en el de discapacidad.

En Mérida, a 26 de septiembre de 2018.

VºBº El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

Fdo.: Miguel Ángel García Martín

Fdo.: Estrella Blanco Galeas

